

La Memoria de las luchas del Trabajo Social

Apuntes para pensar las violencias del presente

Nadia Bustos, Victoria Ferreira y Alejandra Lanza ¹

La Violencia Política como Escenario del Trabajo Social

El 50º Aniversario del Golpe Cívico Militar nos interpela como colectivo profesional a pensar el Trabajo Social desde su dimensión histórica, revisando el pasado para poder reflexionar sobre continuidades de aquel periodo que se hacen presente hoy. Esta perspectiva no implica establecer una equivalencia entre el Terrorismo de Estado y el contexto democrático actual, sino reconocer algunas características de transformación de la estructura socio-económica del país comunes, que pueden desplegarse mediante diferentes modalidades políticas.

Consideramos que la represión y el terror que se ejerció sobre la sociedad durante la última Dictadura Cívico Militar tuvo profundas repercusiones en el Trabajo Social. El Terrorismo de Estado impactó directamente sobre profesionales y estudiantes, que sufrieron detención ilegal, tortura, asesinato o continúan desaparecidos. También hubo quienes tuvieron que exiliarse o padecer el insilio para poder sobrevivir. La interrupción de estas trayectorias individuales no solo afectó al campo profesional, sino que consideramos que constituyó una pérdida para la sociedad en su conjunto, al cercenar experiencias, saberes y proyectos hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

En la Argentina en los años '70 la disciplina atravesaba un momento de efervescencia política e intelectual de la mano del Movimiento de la Reconceptualización, lo que le dio una configuración particular, junto al ideal revolucionario del que participaron colegas.

Medio siglo después, el Trabajo Social transitó por tendencias que van desde la gerencia social y la gestión de recursos, hacia la promoción y expansión de la perspectiva de derechos humanos en las diversas áreas de intervención, llegando a participar en procesos de crítica

¹ Licenciadas en Trabajo Social (UBA y UNLP) e integrantes de la Secretaría de Derechos Humanos del Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA.

decolonial con una fuerte incidencia del ambientalismo, arribando a una nueva ola del feminismo y al cuestionamiento hacia diferentes formas de discriminación y violencias. En este transitar del Trabajo Social emergió un llamamiento a lo colectivo, a lo comunitario, a lo vincular y a lo ancestral.

La pandemia de COVID-19 y el aislamiento social obligatorio produjeron pérdidas significativas de empleos y de ingresos; así como profundas transformaciones en las subjetividades y en las formas de habitar los vínculos, en especial con las instituciones públicas, implicando al Trabajo Social. En este contexto, se produjo un repliegue de la presencia del Estado en su función asistencial pasando diversas políticas a operar a distancia, de forma virtual, como: la escuela, las oficinas de protección de derechos, espacios territoriales, entre otros, y/o con guardias mínimas; a excepción del sector de salud y algunos programas municipales, que se vió sobrecargado debido a la atención de la emergencia sanitaria. Esta virtualización de las intervenciones estatales profundizó las brechas de acceso a derechos y a los servicios públicos, especialmente para los sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, mientras disminuía la presencia territorial de las instituciones encargadas de garantizar derecho, las fuerzas de seguridad adquirieron un protagonismo inédito como principal presencia del Estado Nación en esos territorios, las que eran encargadas de la entrega de la asistencia pública en el momento de mayor restricción a la circulación.

Tras ello, con el aniversario de 40 años de la vuelta a la Democracia en el año 2023, arribó por esta vía al ejercicio del poder público una organización política que basó su discurso en la crítica hacia el Estado, las políticas públicas de derechos humanos y la negación del terrorismo de Estado; atacando discursivamente el valor de la justicia social. Esta fuerza política se asienta en los mismos actores económicos y sociales que en los años setenta detentaron el poder: el capital financiero internacional, sectores de las fuerzas armadas, fracciones del poder agroexportador y grupos concentrados de medios de comunicación.

Desde esta matriz política implementan un plan económico basado en un fuerte endeudamiento público, recesión económica y entrega de recursos naturales estratégicos. Esta reforma del Estado se implementó por medio del dictado de decretos de necesidad y urgencia que luego fueron tratados en el Congreso en escenarios de represión a la protesta social; destruyendo de este modo las políticas de protección a derechos económicos, sociales, culturales, laborales y ambientales.

Hace 49 años, Rodolfo Walsh en el primer aniversario del golpe denunció en una carta abierta que el gobierno militar había llegado para imponer los intereses de una minoría con el fin de explotar y empobrecer al pueblo argentino y que ese plan sólo podía imponerse en un país profundamente movilizado, a través de la implantación del terror. Denunció que la violencia y los crímenes de los genocidas servían a un fin aún más atroz: la miseria planificada. Consideramos que esta reflexión continúa siendo una referencia para pensar las transformaciones contemporáneas de nuestra sociedad actual.



Dimensión económica: ajuste, precarización y desmantelamiento estatal

El primer año de gestión de esta fuerza política se caracterizó por la implementación de un profundo programa de ajuste económico y disciplinamiento político. Con el objetivo declarado de reducir el déficit fiscal, controlar la inflación y la **“destrucción”** del Estado simbolizada en el uso de una **“motosierra”**, las políticas llevadas a cabo impactaron de manera directa sobre las condiciones de vida de amplios sectores de la población: mayor tiempo dedicado a múltiples trabajos informales para llegar a fin de mes, re-organizaciones familiares en los cuidados, impactos a nivel de la salud mental². Estas medidas de ajuste económico se apoyaron en un primer tiempo por políticas de transferencia monetaria -como el incremento de la AUH, sin acompañamiento y de pronta devaluación- a los fines de evitar la explosión anticipada de los sectores más vulnerables. Estas políticas fueron de la mano de la liberación del dólar y de tasas impositivas a empresas extranjeras de grandes capitales.

Entre sus principales consecuencias pueden señalarse cierres de comercios y pequeñas empresas, el aumento del desempleo y de la precarización laboral, así como el cierre de dependencias estatales, que redujo la capacidad de intervención del Estado en áreas estratégicas con su consecuencia de desatención de sus responsabilidades en materia de protección social, salud, educación y garante de derechos. En este contexto, la reducción del gasto social alcanzó niveles sin precedentes desde la crisis de 2002³. Este ajuste tuvo un impacto particularmente significativo sobre la población, especialmente entre jóvenes y personas adultas, profundizando situaciones de vulnerabilidad y desigualdad social.



Estas transformaciones fueron posibles a partir del discurso desplegado durante su campaña por redes sociales acerca del empleo público como privilegio, en la que propuso el **“ataque a la casta”**. Aunque inicialmente esa categoría remitía a la dirigencia política, su significado se amplió abarcando a amplios sectores del empleo público, diluyendo la distinción entre funcionarios políticos y trabajadores estatales.

De este modo, mediante la construcción del empleo público como **“enemigo”**, se presenta como logro de gestión el cierre de programas de asistencia social, jurídica y previsional,

² Al respecto, Calmels, Malga y Amendolaro (2026) tras un reciente estudio arriban a la conclusión que en el periodo 2019-2025 se evidencia: “una crisis estructural de la salud mental en Argentina, marcada por el incremento de la demanda asistencial, el agravamiento de los padecimientos y la creciente complejidad de los casos, en especial en las infancias y juventudes. Esta situación se profundiza por la retirada del Estado Nacional en políticas de atención y cuidados, el desfinanciamiento del sistema público a nivel de los aportes nacionales directos e indirectos y la pérdida de coberturas privadas como consecuencia del deterioro de las condiciones socioeconómicas, lo que traslada la carga a los subsistemas públicos provinciales” (p.8).

³ Fuente: <https://fund.ar/publicacion/mapa-de-las-politicas-sociales-2025-continuidades-y-rupturas-durante-la-presidencia-de-javier-milei/>

“...Encontramos como concepto bisagra entre el pasado dictatorial de la Argentina y su presente, el denominado: violencia política. Este concepto nos permite articular las diferentes dimensiones de la violencia y comprenderlas como parte de un proceso histórico...”



mediante el despido de empleades estatales: la dotación de personal del empleo público se redujo en 68.561 puestos de trabajo entre noviembre de 2023 y abril de 2026 ⁴. Este Consejo, en el periodo 2024-2025 contabilizó 240 despidos de sus profesionales matriculados.

El disciplinamiento económico, mediante brutales políticas de ajuste, estuvo acompañado de un disciplinamiento político principalmente hacia el conjunto de la clase trabajadora (Fernández, 2025) con una gran represión hacia la protesta social (en especial hacia jubilados y personas con discapacidad), el ataque judicial hacia líderes de organizaciones sociales y las medidas de debilitamiento a organizaciones sindicales.

La violencia como categoría de análisis para pensar el escenario socio-político actual

Al proponernos pensar el presente desde la categoría de violencia, resulta imprescindible revisar algunos conceptos centrales sobre el Estado y la política. En este sentido partimos de la idea de que el Estado es una institución que reúne el ejercicio de la violencia, tanto por acción -proactiva o represiva-, como por omisión (Weber, 1919 y Guemureman, 2017).

En el estudio de las violencias estatales se diferencia: la violencia estructural, referida a desigualdades y daños ocasionados por acciones u omisiones en la organización socio-política, económica y cultural de la sociedad que niegan derechos a grupos vulnerables y les impiden satisfacer sus necesidades básicas frente a un grupo privilegiado; de la violencia institucional, basada en prácticas, rutinas, normas y problemas burocráticos del accionar de quienes detentan un poder en una institución del Estado (ej: policial, judicial, médica, etc). Es común que un escenario sociopolítico que propicia el aumento de la desigualdad, pobreza y/o exclusión -como el actual- se produzca un incremento y/o agudización de la violencia social, entendiéndose por tal: a aquella que ocurre en la convivencia colectiva, que afecta al lazo social y se expresa mediante diversas formas de violencias directas en las relaciones interpersonales: crisis personales, familiares, conflicto con ley penal, consumos, etc.

4

<https://centrocepa.com.ar/documentos/informes/804-la-dotacion-de-personal-del-sector-publico-nacional-datos-a-abril-2026>

En este punto, Galtung (2003) contribuye a pensar la relación entre las violencias directas, por ejemplo en: las relaciones familiares, escolares, vecinales, laborales, etc; con la violencia estructural; y con la violencia cultural y simbólica, que legitima las anteriores por medio de imponer una transformación en el orden moral de una sociedad.

De este modo, encontramos como concepto bisagra entre el pasado dictatorial de la Argentina y su presente, el denominado: violencia política. Este concepto nos permite articular las diferentes dimensiones de la violencia y comprenderlas como parte de un proceso histórico. Se trata de un concepto multifacético, que se ha utilizado para analizar tanto los conflictos armados, la lucha armada de grupos disidentes, las tareas de los para-militares, como los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura cívico-militar. Sin embargo, el eje central del concepto es el aportado por Giner (1998) para quien la violencia política es aquella empleada para hacer cambios en la estructura social y en la distribución de poder de una sociedad. Es consecuencia de un proceso intencionado, dirigido en búsqueda de un fin político, social y económico con un resultado lesivo para los derechos de las personas (Herranz Castillo, 1991). Esta violencia puede ser individual o colectiva y tanto de tipo física (como la represión policial), como psicológica, social y económica, atentando contra los recursos económicos y ambientales, tanto mediante acciones como omisiones por parte de quien la ejerce. Cuando la violencia política es ejercida por las manos de quien detenta el poder público en perjuicio de la sociedad civil, afecta mayormente a los sectores más vulnerables y a las futuras generaciones.

En nuestra historia reciente, la última dictadura cívico-militar constituye un ejemplo paradigmático de esta dinámica. Tal como plantea Feierstein (2009), el plan represivo no estuvo orientado exclusivamente al aniquilamiento de opositores políticos, sino a la transformación profunda de las relaciones socio-económicas mediante la instauración del terror como forma de disciplinamiento. Retomando el análisis respecto de continuidades con el plan socio-económico de la Dictadura Militar, se señalan los dichos recientes que realiza el presidente Javier Milei en entrevista ante el Medio de Comunicación La Nación+, en el que reivindicó las reformas de su gobierno con un elogio de la dictadura: ***"Logramos hacer cosas que ni los militares lograron hacer, y lo hicimos en tres meses"***.⁵

En este punto queremos aclarar que no es nuestra intención establecer una equivalencia entre estos contextos diferentes, sino que se trata de introducir una perspectiva que nos permite analizar las transformaciones actuales desde la categoría de violencia política. Las reformas económicas y políticas descriptas tienen efectos profundos sobre la dimensión social. Particularmente impacta de manera negativa en grupos vulnerados que requieren mayor protección como las personas con discapacidad, adultos mayores, infancias y adolescencias, así como quienes atraviesan enfermedades graves o situaciones de pobreza estructural.

⁵ Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/2026/06/29/milei-logramos-hacer-cosas-que-ni-los-militares-lograron-y-lo-hicimos-en-tres-meses/>

La combinación entre ajuste económico y discursos estigmatizantes profundiza las desigualdades existentes y operan en la ruptura de las redes de solidaridad social y por ende en el lazo social. Esto nos lleva a preguntarnos acerca de los procesos de construcción de subjetividades políticas que son la base para la actual reforma política, económica y social, que implica la pérdida de derechos de las mayorías en favor del enriquecimiento de una minoría, y principalmente extranjera. Asimismo, obligan a preguntarnos de qué manera las lógicas de violencia, competencia y fragmentación se reproducen en la vida cotidiana y en los distintos ámbitos de sociabilidad. Los efectos de estas dinámicas se expresan en múltiples escalas: en las relaciones familiares, en los espacios laborales, en los barrios y en las instituciones públicas.

Fragmentación, subjetividades e impacto sobre el lazo social

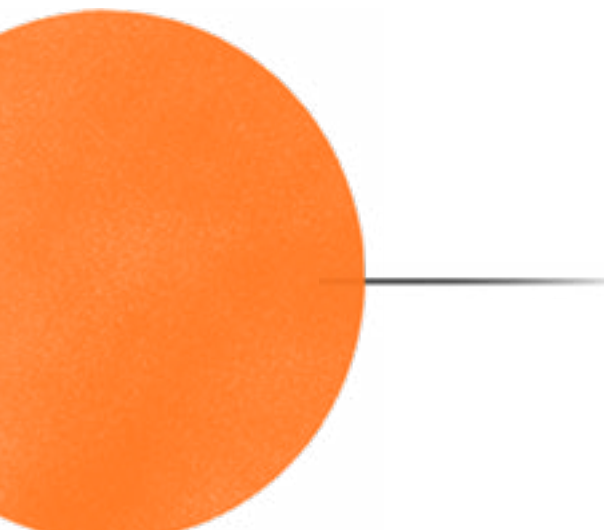
La violencia en los tiempos actuales no debe ser sólo observada desde sus efectos en la distribución de la riqueza, el desmantelamiento del Estado y su actuar represivo; sino también en su faz productora de subjetividades, en las cuales los discursos culturales construyen modos de estar en el mundo, formas de habitar las relaciones y valores que guían las acciones de la vida cotidiana.

Desde la perspectiva foucaltiana la violencia es fruto de una concepción relacional del poder, por medio de la cual se ejerce control social sobre las posibles resistencias al gobierno, no sólo por medio de la acción represiva, sino desde su faz simbólica y constructora de un orden moral; que en el caso del actual gobierno libertario cuestiona fuertemente la idea de **"lo común"**, de la igualdad, fraternidad y justicia social bajo el valor de una libertad individual. Esta libertad se basa no en una lucha colectiva por un bien común, sino en enaltecer como valor moral al individualismo. Es una modalidad de ejercicio del poder que ya no busca enmascarar su acción y legitimarla con discursos tendientes a la construcción de un proyecto de unidad social, sino por el contrario el proyecto que plantea es el individuo solo bastándose por sí mismo o fracasando por sí mismo. No hay un otro, sólo un enemigo.

No debemos de dejar de considerar que la imposición de este orden moral, conlleva en el ámbito subjetivo la ruptura de las relaciones sociales, la fragilización de las redes de solidaridad social y que el famoso **"malestar en la cultura"** sea vivido de forma individual, atomizada. Ya no expresado en crisis sociales y/o institucionales, colectivas... sino individuales.

En estos escenarios de violencia política, las personas afrontan condiciones adversas para sostener o construir lazos, vínculos, pertenencias, proyectos y acciones colectivas, recrudesciéndose las problemáticas sociales: consumos y problemas de salud mental, violencias familiares, de género, en el ámbito educativo y/o comunitario, delincuencia, entre otras. Al respecto, traemos las palabras del profesor Norberto Alayon (2015) quien plantea:





En definitiva, el trabajo de la Memoria desde la perspectiva de derechos humanos en este escenario es recordar nuestra humanidad, recordar el valor de las comunidades y del respeto por la dignidad del Otro. No reproducir en nuestras intervenciones violencias en sus distintos alcances, sino luchar por la construcción de redes de solidaridad que superen el juicio evaluativo y propongan formas de organización para el cuidado de la/os más vulnerables.

“conviene recordar que ni más castigo, ni aumento de las penas, ni más cárceles, ni más cámaras de seguridad... podrán combatir eficazmente la violencia, si no se ataca a ésta en sus orígenes, en las causales de índole estructural que sobredeterminan su presencia”.

Reflexiones desde la Memoria para el presente del Trabajo Social

Esto nos lleva a reflexionar sobre cómo se proyecta el Trabajo Social en el escenario socio-político actual y en las búsquedas ético-políticas que se dinamizan dentro del colectivo profesional, para apostar por la construcción de una sociedad más humana, igualitaria y justa. Esto nos lleva a preguntas acerca de lo colectivo en el marco de búsquedas de supervivencia individualizadas en un contexto de desmantelamiento de las instituciones públicas y despidos masivos.

Volviendo a lo planteado por Rodolfo Walsh nos es posible encontrar en nuestros escenarios de trabajo cotidiano continuidades entre las políticas económicas impulsadas durante la última dictadura cívico-militar y las políticas promovidas por las nuevas derechas -en la actualidad encabezadas por el partido libertario-, que continúan y profundizan esta miseria planificada. Ello, no sólo en el plano económico sino también en la erosión del lazo social y las construcciones colectivas. La exaltación del individualismo, la deslegitimación de la organización popular y la criminalización de la protesta configuran un escenario que interpela profundamente al Trabajo Social. Nuestra intervención profesional adquiere relevancia como práctica orientada a problematizar estos discursos y fortalecer procesos organizativos para el reconocimiento de derechos.

La memoria sobre el Trabajo Social en los setenta basado en ideales revolucionarios, comprometido con los/as trabajadores y con la población más vulnerable, oprimida; inserto en los barrios; que buscaba organizar las comunidades y construir propuestas superadoras de la desigualdad social; nos puede servir de guía para el tiempo presente.

En aquellos tiempos nuestras colegas pudieron ver en su militancia otras formas de promover cambios: la movilización popular, promover la participación de las personas directamente en la resolución de los conflictos, la asamblea o reunión barrial para la toma de decisiones a partir de la construcción de consensos en el contexto de una sociedad donde la democracia estaba puesta en cuestión por la proscripción o las dictaduras.

Recuperar esa experiencia no implica trasladar mecánicamente las prácticas del pasado al presente, sino reconocer algunos horizontes ético-políticos que continúan interpelando a la profesión. En este sentido algunas pistas para pensar el Trabajo Social en los tiempos actuales se centran en problematizar las intervenciones en situaciones personales y familiares, situándolas en un contexto sociopolítico caracterizado por la violencia a partir del cual emergen, y considerar el horizonte político de toda intervención profesional, que puede transformar esa distribución del poder en favor de los históricamente vulnerados.

Desde esta perspectiva resulta imprescindible reanudar la inserción del trabajo social en los territorios, no **"desde afuera"**, sino compartiendo las experiencias y saberes con las personas con las que trabajamos. Ello implica valorar la perspectiva del actor social inserto en un escenario de disputas y conflictos con capacidad de agencia, de generar cambios, comprender el poder de las organizaciones comunitarias y establecer alianzas con los movimientos sociales que luchan contra la opresión.

En definitiva, el trabajo de la Memoria desde la perspectiva de derechos humanos en este escenario es recordar nuestra humanidad, recordar el valor de las comunidades y del respeto por la dignidad del Otro. No reproducir en nuestras intervenciones violencias en sus distintos alcances, sino luchar por la construcción de redes de solidaridad que superen el juicio evaluativo y propongan formas de organización para el cuidado de la/os más vulnerables.

Finalmente, nos parece pertinente recuperar las palabras de Norberto Alayón (2011) frente a los desafíos de nuestras tareas: **"...nosotros nos debemos sentir gratificados por este ejercicio de mantener viva la memoria. Gratificados de sentir que podemos ser continuadores de viejas causas que no han fenecido. Porque las causas de dignidad, las causas de la igualdad, las causas de la construcción de una sociedad más humana, por lo menos en algunos de nosotros siguen absolutamente internalizadas. Estuvieron en aquellas épocas previas, lo estuvieron en la época de la dictadura y lo siguen estando en esta época de democracia."**

Bibliografía

ALAYÓN, N. (2014). *Menos policías y más trabajadoras sociales*. Página Abierta, Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de CABA. Debate sobre el trabajo social y la política represiva del Estado. Publicado el 3 de diciembre de 2015.

ALAYÓN, N. (2011). *Por más Memoria, más Verdad, más Justicia*. Página Abierta Consejo Profesional de Trabajo Social de la CABA, dic. 2011.

BELLO ALBARRACÍN, M. N. (2005). *Trabajo social en contextos de violencia política*. Revista Trabajo Social, 7, 9–20. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

FEIERSTEIN, D. (COMP.). (2009). *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*. Prometeo Libros & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

FERNÁNDEZ, E. (2025). *La política social asistencial del gobierno de Javier Milei: Un análisis de su primer año*. Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, 65(245), 50–80.

FOUCAULT, M. (1993). *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta.

GALTUNG, J. (2003). *Violencia cultural*. Gernika Gogoratuz.

GINER, S., LAMO DE ESPINOSA, E., & TORRES ALBERO, C. (EDS.). (1998). *Diccionario de sociología*. Alianza Editorial.

GUEMUREMAN, S. T., OTAMENDI, M. A., ZAJAC, J., SANDER, J. C., & BIANCHI, E. (2017). *Violencias y violencias estatales: Hacia un ejercicio de conceptualización*. Ensamblés, 7, 12–25.

HERRANZ CASTILLO, R. (1991). *Notas sobre el concepto de violencia política*. Anuario de Filosofía del Derecho, 8, 427–442.

TISCORNIA, S. (2016, ABRIL 22). *Algunas reflexiones sobre la violencia institucional como cuestión de derechos humanos* [Disertación presentada en el cierre de las II Jornadas de la Red de Estudios de Represión].

WALSH, R. (1977, MARZO 24). *Carta abierta de un escritor a la Junta Militar*.

WEBER, M. (1919/2001). *La política como vocación*. En El político y el científico. Alianza Editorial.

